



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad De Medicina Región Veracruz.
II.- La identificación del documento:	Acta del 06 de marzo 2025 consistente en dos fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y matrículas en pág. 1.
IV.- Fundamento legal y motivación	** LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Julio Cesar Viñas Dozal.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/04/2025 13/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

Región Veracruz

Facultad de Medicina

## Acta de Consejo Técnico

Celebrada el 06 de marzo del 2025

En la H. Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 06 de marzo del 2025, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz ubicada en la Planta Baja del Edificio A en la Calle de Iturbide Sin Número Colonia Centro, Código Postal 91700; el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal y Dr. Francisco Ruiz García; Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar; los CC. Dra. Rosa María Álvarez Santamán, Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; las representantes de carrera, C. Yassmín Marcos Serrano de la carrera de TSU Radiología, C. Katia Josseline Romero Aguilar de la carrera de Quiropráctica y la Consejera Alumna Arison Estrada Cansino. ----- Dr. Julio César Viñas Dozal da la bienvenida al Consejo Técnico, cede el uso de la voz al C. Dr. Francisco Ruiz García, Secretario, quien da lectura a las solicitudes:

- La C. **N1 - ELIMINADO 1** alumna del programa “Radiología e imagen” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: **N2 - ELIMINADO 116**
- La C. **N3 - ELIMINADO** alumna del programa “Radiología e imagen” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: **N5 - ELIMINADO 116**
- La C. **N4 - ELIMINADO** alumna del programa “Radiología e imagen” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: **N7 - ELIMINADO 116**
- El C. **N6 - ELIMINADO 1**, alumno del programa “Radiología e imagen” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: **N8 - ELIMINADO 116**
- La C. **N9 - ELIMINADO 1** alumna del programa “Radiología e imagen” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: **N10 - ELIMINADO 116**
- La C. **N11 - ELIMINADO 1** alumna del programa “Radiología e imagen” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: **N12 - ELIMINADO 116**
- El C. **N13 - ELIMINADO 1**, alumno del programa “Radiología e imagen” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: **N14 - ELIMINADO 116**
- La C. **N15 - ELIMINADO 1**, alumna del programa “Radiología e imagen” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: **N16 - ELIMINADO 116**
- El C. **N17 - ELIMINADO 1** alumno del programa “Radiología e imagen” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: **N18 - ELIMINADO 116**

Solicitan: Equivalencia de las Experiencias Educativas cursadas en el programa de Radiología e imagen de la Universidad Veracruzana, para que sean cargadas a su matrícula del Programa Educativo “Imagenología Diagnóstica y Terapéutica” de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, siendo éstas las siguientes:

No.	Materias cursadas del Plan de Estudios de la Licenciatura en <u>Radiología e imagen</u> de la: <u>UV</u>		Experiencias educativas equivalentes al plan de estudios de la carrera de <b>Imagenología diagnóstica y terapéutica</b>	Calif.	Créditos
1.	Educación Médica I	Con	Seminario de educación I	Equivalente	6
2.	Gestión del conocimiento I	Con	Seminario de investigación I	Equivalente	12
3.	Atención médica integral en radiología e imagen I	Con	Seminario de atención médica en imagenología diagnóstica y terapéutica I	Equivalente	17
4.	Atención médica integral en radiología e imagen I	Con	Trabajo de atención médica en imagenología diagnóstica y terapéutica I	Equivalente	196
5.	Educación Médica II	Con	Seminario de Educación II	Equivalente	6
6.	Gestión del conocimiento II	Con	Seminario de investigación II	Equivalente	12
7.	Atención médica integral en radiología e imagen II	Con	Seminario de atención médica en imagenología diagnóstica y terapéutica II	Equivalente	17
8.	Atención médica integral en radiología e imagen II	Con	Trabajo de atención médica en imagenología diagnóstica y terapéutica II	Equivalente	196
9.	Educación Médica III	Con	Seminario de Educación III	Equivalente	6
10.	Gestión del conocimiento III	Con	Seminario de investigación III	Equivalente	12
11.	Atención médica integral en radiología e imagen III	Con	Seminario de atención médica en imagenología diagnóstica y terapéutica III	Equivalente	17
12.	Atención médica integral en radiología e imagen III	Con	Trabajo de atención médica en imagenología diagnóstica y terapéutica III	Equivalente	196



# Universidad Veracruzana

Región Veracruz

Facultad de Medicina

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría el resultado del análisis contenido en la tabla, la asignación de la calificación va en función del cardex generado por la Secretaría de la Facultad.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las catorce horas treinta minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen.

Dr. Julio César Viñas Dozal  
Director

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar  
Consejero Maestro

Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández  
Vocal

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez  
Vocal

C. Katia Josseline Romero Aguilar  
Representante Alumna  
Lic. Quiropráctica

Dr. Francisco Ruiz García  
Secretario

Dra. Rosa María Alvarez Santamán  
Vocal

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan  
Jefe de carrera  
TSU Radiología

C. Arison Estrada Cansino  
Consejera Alumna

C. Yassmin Marcos Serrano  
Representante Alumna  
TSU Radiología

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCIÓN  
VERACRUZ, VER.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Datos personales escolares como matricula
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Datos personales escolares como matricula
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Datos personales escolares como matricula
- 8.- ELIMINADO Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Datos personales escolares como matricula
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Datos personales escolares como matricula
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Datos personales escolares como matricula
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Datos personales escolares como matricula
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV, 1

## FUNDAMENTO LEGAL

párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Datos personales escolares como matrícula

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Datos personales escolares como matrícula

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."